

CANNABIS Y CONDUCCIÓN DE VEHÍCULOS: NUEVAS EVIDENCIAS

Las últimas investigaciones demuestran que conducir bajo los efectos del cannabis –entre al 4 y 14% de los conductores se les detectó esta sustancia– implica mayor riesgo de accidente, pues deteriora la capacidad para conducir con seguridad. Y que a mayor dosis, mayor riesgo.

Juan Carlos GONZÁLEZ LUQUE, DGT
Elena VALDÉS RODRÍGUEZ, DGT
F. J. ÁLVAREZ GONZÁLEZ,
Universidad de Valladolid

La investigación científica y técnica permite, en el campo de la seguridad vial, conocer mejor el problema de la accidentalidad y orientar las intervenciones preventivas. Por ejemplo, estudiar la influencia de sustancias en la conducción de vehículos –uno de los aspectos de la investigación biomédica en seguridad vial más desarrollado en los últimos años– es crucial para establecer las medidas preventivas sobre su consumo. En este sentido y en contra de lo que algunos trabajos habían aportado hace unos años, nuevas evidencias científicas muestran que el cannabis deteriora la capacidad para conducir con seguridad y que conducir bajo sus efectos se asocia a un mayor riesgo de accidente de tráfico mortal.

El efecto del consumo de cannabis en la conducción de vehículos y su implicación en los accidentes de tráfico se analiza básicamente de dos formas complementarias: mediante estudios experimentales y a través de estudios epidemiológicos.

Los estudios a nivel experimental se pueden llevar a cabo mediante diversas pruebas de rendimiento psicomotor, del uso de simuladores de conducción o de ensayos de conducción real. Un reciente meta análisis global sobre el tema –un análisis crítico de los mejores estudios publicados en los últimos años– demostró que el efecto del cannabis en distintas pruebas de rendimiento psicomotor era máximo una hora después de ser fumado y entre una y dos horas de haber sido ingerido por vía oral, manteniéndose durante varias horas después de su consumo. Cerca del 60% de los test usados para valorar el rendimiento psicomotor estaban alterados en el momento del efecto máximo del cannabis. A concentraciones equivalentes a

las que puede alcanzar un consumidor de cannabis (una dosis de 300 microgramos/kg de peso), el efecto sobre el rendimiento psicomotor es similar al de concentraciones de alcohol en sangre superiores a 0.8 gr/l. Además existe una evidencia cada vez mayor de que el efecto del cannabis depende de la dosis: a mayor dosis consumida, mayor efecto sobre la conducción y mayor su duración.

Existen estudios epidemiológicos de varios tipos y con diversos fines. Algunos analizan las pautas de consumo de cannabis en los conductores de vehículos o estudian la presencia de cannabis en fallecidos en accidente de circulación. Datos de varios países desarrollados muestran que del 4% al 14% de conductores

fallecidos en accidentes de tráfico presentaban cannabis en sangre. Y en la mayoría se detectó alcohol junto al cannabis.

Otros estudios analizan si quienes han consumido cannabis tiene un mayor riesgo de verse implicados en un accidente. Se han realizado diversas aproximaciones metodológicas para tal fin, pero sirva como ejemplo la denominada análisis de culpabilidad, que diferencia entre conductores responsables del accidente y conductores no responsables del accidente y en la que los datos se analizan de forma relativa a la presencia o ausencia de cannabis. Un estudio australiano de 2003, desarrollado en accidentes mortales, observó que la probabilidad de implicarse en un accidente mortal era 2,7 veces mayor entre los conductores con cannabis en sangre que entre los que no presentaron sustancias (alcohol y/o drogas). Por otro lado, prácticamente todos los estudios realizados en conductores bajo los efectos de cannabis y alcohol han comprobado que presentan mayor riesgo de accidente que quienes no están bajo sus efectos.

Otra aproximación metodológica son los estudios casos y controles. Un estudio canadiense reciente con 354 consumidores y 11.574 controles ha mostrado que conducir bajo los efectos del cannabis se asocia con 2,2 veces más riesgo de implicarse en un accidente mortal que cuando no se consume. Además, conducir bajo los efectos de cannabis y alcohol, cocaína o ansiolíticos o hipnóticos aumenta marcadamente este riesgo.

Los datos presentados muestran cada vez con mayor claridad que conducir bajo los efectos de cannabis deteriora la capacidad para conducir con seguridad y se asocia

a un mayor riesgo de implicarse en accidente mortal. Además, existe una relación dosis-efecto: a mayor cantidad consumida, mayor efecto y riesgo. Por otra parte la mezcla de cannabis y alcohol intensifica el efecto sobre la conducción y aumenta el riesgo de accidente.

No sólo los consumidores de cannabis deben prestar atención a esta evidencia científica de riesgo vial; los acompañantes del conductor que se pone al volante bajo los efectos de cannabis deben saber que están asumiendo un mayor riesgo de forma innecesaria. ♦



“CONDUCIR BAJO LOS EFECTOS DE CANNABIS SE ASOCIA A UN RIESGO HASTA DOS VECES MAYOR DE IMPLICARSE EN ACCIDENTE DE TRÁFICO MORTAL”